



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0259-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Asunto: Pedido de información â Sistema del Registro de la Propiedad del DMQ.

Señor Abogado
Santiago Martín Enríquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
En su Despacho

De mi consideración:

A través de diversos comunicados emitidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y por el Registro de la Propiedad, se conoció que en días recientes el sistema del Registro de la Propiedad se vio afectado en su funcionamiento.

Con estos antecedentes, señor Administrador General, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detalle el motivo del problema que se presentó en el sistema del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y cómo se atendió esta problemática por parte de la dependencia a su cargo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchan
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0259-O

Quito, D.M., 18 de julio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-07-18	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-07-18	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2022-07-18	

